



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2016-9021

Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud.

Convocatoria LD SCS/8/2016

Visto el artículo 50 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 e) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión, por el sistema de libre designación, del puestos de Jefatura de Unidad que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1a.

Podrá participar en la convocatoria el personal estatutario fijo perteneciente al subgrupo de clasificación que se describe en el Anexo I.

Base 2a

Las solicitudes (Anexo II), dirigidas al director gerente del Servicio Cántabro de Salud se presentarán, en el registro de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud, o en cualquiera de los lugares que establece el artículo 105.4 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Base 3a.

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán su currículum profesional, en el que consten títulos académicos, experiencia profesional, publicaciones, cursos y otros méritos que deseen poner de manifiesto.

Base 4^a.

Igualmente acompañarán una memoria relativa al puesto solicitado que consistirá en un análisis de las tareas del puesto y de los requisitos, condiciones y medios para su desempeño, en base a la descripción contenida en la convocatoria

Base 5a.

Se podrá convocar, si se estimara conveniente, a los aspirantes para la celebración de entrevistas personales que versarán sobre el currículum profesional, la memoria y las aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo solicitado.

Pág. 22909 boc.cantabria.es 1/3





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

Base 6a.

La presente convocatoria, se resolverá mediante resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud, que será publicada en el Boletín Oficial de Cantabria en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, que podrá ser prorrogado hasta un mes más. Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos, por acuerdo motivado, cuando no concurran solicitantes idóneos para su desempeño.

Base 7a.

Los adjudicatarios obtendrán un nombramiento temporal para el puesto de cuatro años de duración, al término de los cuales serán evaluados por una comisión, a efectos de su continuidad en el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el personal nombrado por libre designación podrá ser cesado discrecionalmente en cualquier momento por la autoridad que acordó su nombramiento.

Base 8a.

El personal estatutario fijo del Servicio Cántabro de Salud que resulte adjudicatario, nombrado por el procedimiento de libre designación, tendrá derecho a la reserva de su plaza de origen con el mismo carácter definitivo o provisional que ostentase antes del nombramiento en la jefatura.

Segundo.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 11 de octubre de 2016. El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, Julián Pérez Gil.

ANEXO I									
DENOMINACIÓN GR/SUBGR		NIVEL	GERENCIA	COD. DE PLANTILLA	UNIDAD FUNCIONAL				
SUPERVISOR/A DE UNIDAD	A/A2	22	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL U. "MARQUÉS DE VALDECILLA"	2000P80500009ZD	QUIRÓFANO				

Pág. 22910 boc.cantabria.es 2/3







BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

ANEXO II SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA DE PROVISIÓN, MEDIANTE SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, A PUESTOS DE JEFATURA DE UNIDAD DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD											
PR	PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APEL	LIDO	NOMBRE		DNI				
DOMICILIO	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES										
DOMICILIO					LOCALIDAD		OCALIDAD				
PR	PROVINCIA CODIG POSTA		CODIG POSTAL	1 ^{ER} TELEFONO		2º TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO				
CONVOC	CATORIA: LD SCS//			FECH	FECHA BOC:						
El abajo firmante SOLICITA ser admitido al procedimiento al que se refiere la presenta instancia, optando a los puestos que se relacionan a continuación por el orden de preferencia indicado											
PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA											
ORDEN	DENOMINACIÓN			COD. F	COD. PLANTILLA						
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17 18											
19											
20											
					FIRMA:						
FECHA:				+	FIKIVIA:						
				L							

DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

2016/9021

CVE-2016-9021